

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "FEBRES CORDERO COMPAÑIA DE COMERCIO S.A."**

Durán, 15 de mayo de 2019

En la ciudad de Durán, cabecera cantonal del mismo nombre, a los quince días del mes de mayo del 2019, siendo las 10H00, en las instalaciones de la compañía, situadas en la vía Durán-Tambo a la altura del kilómetro 3,5 vecina a las instalaciones industriales de "Repalco" se reunieron los accionistas de la compañía "FEBRES CORDERO COMPAÑIA DE COMERCIO S.A."

ASISTENCIA, LISTADO Y CONVOCATORIA

Se encuentran presentes los siguientes accionistas: **Eco. Agustín Febres Cordero Rosales**, por sus propios derechos, propietario de cinco millones noventa y cinco mil veintiséis (5'095.026) acciones, que equivalen al 51,16% del capital social pagado; la compañía **Kálamos Trading S.A.** propietaria de dos millones novecientos veinte y nueve mil novecientos treinta y siete (2'929.937) acciones, que equivalen al 29,42% del capital social pagado, y representada por su apoderado especial Sr. **Alejandro López Cazón** según poder que reposa en secretaría, quien asiste acompañado de su asesor el Sr. **Francisco López Cárdenas**; y, la Sra. **María Lorena Febres Cordero Grunauer de Jouvín**, por sus propios derechos, propietaria de un millón novecientos treinta y cuatro mil treinta y siete (1'934.037) acciones, que equivalen al 19,42% del capital social pagado quien asiste acompañada además de su asesor Sr. Ing. **Roberto Jouvín Arosemena**, dando un total de nueve millones novecientos cincuenta y nueve mil acciones (9'959.000) las que constituyen la totalidad del capital social pagado de US\$ 398.360 dólares, moneda de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, y liberadas, y cada una con un valor nominal de cuatro centavos (US\$ 0,04) de dólar, en la misma moneda y con derecho a un voto cada una. Se encuentran presentes también en la sala los señores CPA **Fabián Flores Orellana**, en su calidad de Contador de la compañía, el Lcdo. **Italo Giovanni Barchi Beckmann** y el Ing. **Alfredo Orlando**, en su calidad de Jefe Nacional de Ventas. No se encuentra presente el Comisario de la Compañía, Sr. C.P.A. **Ernesto Loffredo Torres**, a pesar de haber sido especial e individualmente convocado.

Preside la sesión el titular, Eco. **Agustín Febres Cordero Rosales** y actúa en la secretaría como secretario ad-hoc, el Lcdo. **Italo Giovanni Barchi Beckmann**.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quorum, lo que así se hace, informando el Secretario que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado.

El Presidente indica que se ha hecho llegar oportunamente a cada accionista y al Comisario la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria, con los correspondientes Informes del Administrador, Informe del Comisario, de los Auditores Externos **Herrera Chang y Asociados**, el Estado de situación financiera y el Estado de resultados, todos correspondientes al ejercicio económico del 2018; que en la convocatoria se hizo constar como temas a tratarse en el orden del día, los siguientes: 1º.- Conocer y resolver sobre los informes del Presidente, Comisario y Auditores Externos relativos al ejercicio económico del 2018; 2º.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los Balances que comprenden el Estado de Situación, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo cortados al 31 de Diciembre del 2018; 3º.- Resolver sobre la distribución y pago de las utilidades de la Compañía relativas al ejercicio económico del 2017; y, 4º.- Resolver

sobre el nombramiento de Comisario y Auditores Externos y fijarles sus remuneraciones; y que en razón de encontrarse reunido y presente la totalidad del capital social pagado para hacer uso de la facultad que concede el artículo décimo segundo de los estatutos y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, esto es, que la Junta Universal se entienda convocada y válidamente constituida, es necesario que los accionistas se encuentren de acuerdo con los temas a tratarse y que por unanimidad acepten la celebración de la Junta proponiendo que los temas sean los expresados en la convocatoria. Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal con los temas ya expresados, los cuales se pasan a conocer.

DESARROLLO

A continuación, el Presidente dispone se entre a tratar el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO. - Conocer y resolver sobre los informes del Presidente, Comisario y Auditores Externos relativos al ejercicio económico del 2018.-

El Presidente indica a los accionistas, que la administración de la compañía les ha hecho llegar individual y oportunamente los informes que corresponden tratar en esta Junta, los mismos que se agregan al expediente, solicitando que por secretaría se proceda a la lectura de los informes del Presidente de la Compañía, Eco. Agustín Febres Cordero Rosales, del Comisario Sr. C.P.A. Ernesto Loffredo Torres y de los Auditores Externos "Herrera Chang & Asociados", todos correspondientes al ejercicio económico del 2018, lo que así se hace, en ese orden.

El Presidente expone a los accionistas que en el balance se ha reversado el pasivo por impuesto diferido por valor de US\$ 637.303.00 dólares, moneda de los Estados Unidos de América, con cargo a la cuenta de patrimonio "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", lo cual fue debidamente autorizado por él en su calidad de representante legal de la Compañía, decisión tomada de acuerdo a la recomendación de los asesores tributarios, fundada y sustentada en base a la normativa contable (NIIF) y fiscal, de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno.

Seguidamente el Presidente indica que es conveniente que el Ing. Alfredo Orlando, Jefe Nacional de Ventas de la Compañía, de una explicación en esta Junta sobre el comportamiento del mercado en el pasado año de 2018, cediendo la palabra al indicado Ingeniero quien pasa a exponer a los accionistas las dificultades encontradas en el desarrollo del mercado en el año económico de 2018 por el Departamento de Ventas a su cargo.

Seguidamente la Junta delibera sobre la situación de la política crediticia de la empresa que realicen a sus clientes, recomendando a la administración se analice la posibilidad de asegurar el crédito de los mismos.

Puestos a consideración de los accionistas los informes referidos, la Junta por 4'863.974 votos a favor (48,84%) de Kálamos Trading S.A. y de la Sra. María Lorena Febres Cordero de Jouvin y con la abstención del Eco. Agustín Febres Cordero Rosales (51,16%) resuelve aprobar los informes del Presidente, del Comisario y de los Auditores Externos, relativos al ejercicio económico del 2018.-

El Presidente agradece a los accionistas la confianza depositada procediéndose a tratar el segundo punto.

SEGUNDO PUNTO. – Conocer y resolver sobre la aprobación de los Balances que comprenden el Estado de Situación, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo cortados al 31 de diciembre del 2018.-

El Presidente solicita a Secretaría se dé lectura a los balances de la compañía, que comprenden el estado de situación, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo cortados al 31 de diciembre del 2018, procediéndose de esa manera.

Luego de algunas breves deliberaciones, la Junta por 4'863.974 votos a favor (48,84%) de Kálamos Trading S.A. y de la Sra. María Lorena Febres Cordero de Jouvín y con la abstención del Eco. Agustín Febres Cordero Rosales (51,16%) resolvió aprobar los balances que comprenden el Estado de Situación, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo cortados al 31 de diciembre del 2018, el cual muestra las siguientes cifras, en dólares, moneda de los Estados Unidos de América:

Utilidad antes de impuestos:	1'095.013,96
(Menos) Participación 15% trabajadores	(-) 164.252,09
(Menos) Impuesto a la renta	(-) 283.424,45
(Más) Impuesto diferido	(+)
39.924,68	
Utilidad neta año fiscal 2018	687.262,09
(Menos) Reserva legal (10%)	(-) 63.554,66
UTILIDADES A DISTRIBUIR:	623.707,43

El Presidente sugiere a los accionistas que la totalidad de las utilidades a distribuir por el ejercicio económico del 2018 en el monto de US\$ 623.707,43 sean destinados para incrementar el monto de las reservas facultativas acumuladas de ejercicios anteriores.

Luego de deliberar sobre el particular, la Junta por unanimidad resolvió acoger la sugerencia del Presidente e incrementar las reservas facultativas en el monto de US \$ 623.707,43 con lo cual el monto total de dichas reservas asciende a la cantidad de US\$ 6'528.931.43.-

La Junta igualmente elogió la buena administración de la compañía efectuada por el Presidente. -

El Presidente nuevamente agradece a los accionistas procediéndose a tratar el tercer punto.

TERCER PUNTO. - Resolver sobre el pago de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2017.-

El Presidente indica que conforme a lo resuelto en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de abril de 2018, se resolvió que la totalidad de la utilidad obtenida en el ejercicio económico del año 2017, esto es el monto de US\$ 1'215.159,21 sean destinados al incremento de las reservas facultativas pero que cree conveniente, dada la buena situación financiera de la compañía, que los accionistas reciban en numerario en el presente año de 2019, como es tradicional, el 50% de las utilidades correspondientes a tal año de 2017, esto es la cantidad de US\$ 607.579,60 los que serán tomados de las reservas facultativas y pagados en proporción a

sus acciones en el capital de la compañía, conforme al cuadro que entrega a los accionistas y que se incorpora a la presente acta.

Luego de deliberar sobre el particular, la Junta General por unanimidad resolvió repartir a sus accionistas en proporción a sus acciones en el capital de la compañía, la cantidad de US\$ 607.579,60 que corresponden al 50% de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2017, cantidad que será tomada de las reservas facultativas la cual quedará con un saldo de US \$ 4'921.351.83.-

CUARTO PUNTO. - Resolver sobre el nombramiento de Comisario y Auditores Externos y fijarles sus remuneraciones. -

El Presidente sugiere a los accionistas la reelección como Comisario de la compañía al Comisario Sr. C.P.A. Ernesto Loffredo Torres, lo que es aceptado por ellos, por lo que la Junta, por unanimidad resuelve reelegir al C.P.A. Ernesto Loffredo Torres como Comisario de la compañía por el período 2019.

De la misma manera el Presidente sugiere a los accionistas la reelección como Auditores Externos de la firma "Herrera Chang & Asociados", lo que es igualmente aceptado por ellos, por lo que la Junta por unanimidad resuelve reelegir a la firma "Herrera Chang & Asociados", como los Auditores Externos para el ejercicio económico del 2019.

La Junta igualmente resolvió por unanimidad que las remuneraciones del Comisario y de los Auditores Externos sean las mismas que las que se pagaron en el ejercicio del 2018.

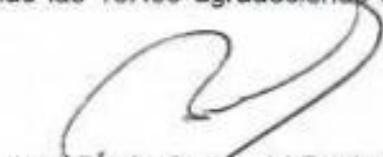
FINAL DE LA SESION Y APROBACION DEL ACTA

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que es redactada; reinstalada la Junta, el acta es leída en viva voz por el secretario ad-hoc a los mismos asistentes, quienes se ratifican en todo su contenido y la aprueban por unanimidad en todo su texto firmando para constancia.

El Presidente declara formalmente terminada la sesión siendo las 13H30 agradeciendo a los asistentes por su participación en esta Junta.

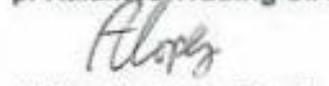


Ec. Agustín Febres Cordero Rosales
Presidente

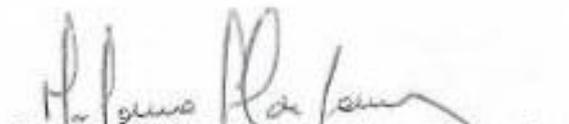


Lcdó. Ítalo G. Barchi Beckmann
Secretario ad-hoc

p. Kálamos Trading S.A.



Alejandro López Cazón
Apoderado



María Lorena Febres Cordero de Jouvin